

Condenan a 12 años de prisión a alias 'Zeus' por «falsos positivos»

El mayor en retiro del Ejército Nacional fue sentenciado por su responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir, homicidio en persona protegida y falsedad en documento público.

El juzgado primero penal del circuito de Florencia **condenó a 12 años de prisión al mayor (r) Juan Carlos Rodríguez**, más conocido con el alias de 'Zeus' por su participación en una ejecución extrajudicial registrada el 17 de mayo de 2013.

Según la investigación, el oficial tuvo presentación en la participación de la presentación de un empresario quien **fue presentado como guerrillero abatido en combate en el departamento del Caquetá**.

Por estos hechos fue hallado responsable del delito de **concierto para delinquir, homicidio en persona protegida y falsedad en documento público**.

Actualmente se encuentra pagando **una condena por el delito de narcotráfico**. Protagonizó un escándalo de beneficios en la prisión militar de Tolemaida (Melgar).

<http://www.elspectador.com/noticias/judicial/condenan-12-anos-de-prision-alias-zeus-falsos-positivos-articulo-572569>